Quito, 29 de enero del 2013.

Señora Ingeniera
Libia Esthela Pazmiño Martínez
Presente

De mi consideración:

La Compañía "Clínica Martínez Larco Cía. Ltda", se encuentra constituida mediante Escritura Pública otorgada el 16 de agosto del 2012, ante el Dr. Carlos A. Martínez Paredes, Notario del Cantón Rumiñahui, inscrita el 27 de diciembre del 2012, cuyo objeto en lo fundamental es prestar los servicios de salud humana, dedicarse al equipamiento médico de clínicas u hospitales, capacitación profesional a médicos, enfermeras y en general a todo el personal que trabaja en el área médica; consultoría en el área de medicina y medio ambiente, mantenimiento de equipos médicos y de infraestructura inmobiliaria de hospitales y clínicas; compra venta de medicinas e insumos a las casas hospitalarias; limpieza en general de la infraestructura médica, es decir de equipos e inmuebles de hospitales y clínicas; servicios contables de contabilidad y auditoría; prestación de servicios de lavado, secado y esterilización de ropa utilizada en el área médica; servicio de alimentación para todo el personal médico y administrativo de hospitales y clínicas, prestación de servicios de laboratorios clínico, provisión de insumos de imágenes; y, prestación de servicios de ambulancia e insumos, entre otros.

El presente documento tiene por objeto comunicarle a Usted que de acuerdo a la Asamblea General de Sesión de la Compañía"Clínica Martínez Larco Cía. Ltda", celebrada el 29 de enero del 2013, conforme se desprende del acta correspondiente, e la misma que se acordó elegir a Usted como Presidenta de dicha Compañía por el período de **DOS AÑOS**.

Los derechos, obligaciones, atribuciones y facultades las ejercerá como Gerente General de la Compañía "Clínica Martínez Larco Cía. Ltda", de acuerdo con la Ley; por lo que, para el cumplimiento de estos fines desempeñará las mismas funciones que se encuentran contempladas en el Estatuto Social de la Compañía "Clínica Martínez Larco Cía. Ltda", especialmente las descritas en el Artículo Décimo Tercero de dicho instrumento.

Al felicitarla por el nombramiento, formulamos votos por el éxito en las funciones a Usted encomendadas, sírvase suscribir al pie del presente documento en señal de aceptación.

Muy atentamente,

Dr. Armín Ramiro Pazmiño
Secretario Ad-Hoc

Quito, 29 de enero del 2013

En esta fecha acepto la designación al cargo de PRESIDENTA de la Compañía "Clínica Martínez Larco Cía. Ltda", y prometo desempeñar tal caro de conformidad con la Ley y e Estatuto Social.

Ing. Libia Esthela Pazmiño Martínez
Cédula de Ciudadanía No. 170931122-7

RUMIÑAHUI
Registro Municipal de la
Propiedad y Mercantil

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTA de la COMPAÑÍA CLINICA MARTINEZ LARCO CIA. LTDA., designada para un período estatutario de DOS años, conforme se desprende del Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de veinte y nueve de enero del dos mil trece, a favor de la señora PAZMIÑO MARTINEZ LIBIA ESTHELA, portadora de la cédula de ciudadanía No. 170931122-7, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, repertorio No.116

Miercoles,6 de febrero del 2013, 8:54:43

REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON RUMIÑAHUI

EL REGISTRADOR
Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana

RESPONSABLE: SALAZAR JAIME